

## CONVOCATORIA

### Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible

Edición 2018

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Oficina para México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México), GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C., ProSociedad Hacer Bien el Bien, A.C., y Gobierno Fácil – con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) – convocan a los sectores gubernamental, social, empresarial y académico de los estados de Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, en general, a cualquier persona interesada de las entidades federativas antes señaladas a participar en la edición 2018 del **Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible**, a realizarse entre los meses de junio y diciembre de 2018.

## BASES

### 1. Objetivo

El programa tiene como propósitos el fortalecimiento de capacidades, la vinculación y el empoderamiento de una red de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible que promuevan la consolidación de acciones orientadas a fortalecer prácticas de transparencia y participación ciudadana del ámbito local en México. Este programa ofrece una plataforma única para el aprendizaje, la reflexión, el intercambio de ideas y experiencias, así como para la realización de proyectos que puedan ponerse en marcha en el corto plazo, y que utilicen las perspectivas de Gobierno Abierto (GA) y Desarrollo Sostenible (DS) para transformar alguna realidad de su localidad o región. Durante el Programa, se esperaba que los egresados participen activamente en los trabajos que se realizan en su entidad federativa en el marco de los ejercicios locales de Gobierno Abierto promovidos por el SNT y el INAI; y que se vinculen con la Red de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible.

### 2. Modalidad y resultados esperados

- Durante los siete meses de duración del programa, los contenidos y actividades se realizarán fundamentalmente en la **plataforma en línea** [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx)
- Además, se tiene prevista la **realización de al menos dos seminarios y talleres presenciales** – conducidos por expertos reconocidos en temas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible – en fechas y sedes por definir en algún estado de la República Mexicana. Los costos de traslado, hospedaje y alimentación de los Agentes Locales de Cambio para participar en estos seminarios correrán a cargo de las organizaciones convocantes.<sup>1</sup> Se espera que los participantes elaboren y presenten al final de los siete meses **un proyecto en equipo, concreto y factible** que, a través del uso de las herramientas adquiridas durante el programa, aborde una problemática local de desarrollo por medio de la realización de acciones que promuevan la transparencia, la participación, la rendición de cuentas, y la innovación cívica y tecnológica. Aquellos participantes que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos académicos al concluir el programa recibirán una constancia de participación.<sup>2</sup> Los proyectos mejor evaluados podrán recibir apoyo de las organizaciones convocantes para su implementación.

### 3. Perfil de egreso

Al concluir el Programa de Formación, se espera que los participantes:

- ✓ Cuenten con una formación sólida en temas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible que les permitirán incidir en debates y en el desarrollo de acciones innovadoras orientadas a resolver problemas puntuales de su localidad y región.

<sup>1</sup> La realización de este programa es posible gracias al apoyo y financiamiento otorgado por USAID en el marco del proyecto: “*Local Capacities in Open Government (OG) for the Achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs) in Mexico* /Programa de fortalecimiento de capacidades en gobierno abierto para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en lo local.”

<sup>2</sup> Por cumplimiento de los requisitos académicos se entiende que el participante realice todas las actividades en línea y presenciales de aprendizaje previstas durante el programa. Se tiene prevista una carga semanal de alrededor de seis horas dedicadas a las actividades del curso. Asimismo, se espera que el participante colabore activamente en la realización del proyecto final.

- ✓ Formen parte de la Red de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, a través de la cual podrán intercambiar ideas, socializar conocimiento y desarrollar proyectos en conjunto que permitan enfrentar retos de desarrollo de alcance local y regional, desde una perspectiva de apertura gubernamental y de desarrollo sostenible.
- ✓ Sean capaces de elaborar proyectos colaborativos que generen soluciones concretas e innovadoras para atender problemas públicos.
- ✓ Se comprometan a participar activamente en los ejercicios locales de gobierno abierto promovidos por el SNT y el INAI, en el marco de los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto de cada una de las entidades federativas consideradas en esta convocatoria.
- ✓ Se conviertan en replicadores de las capacidades y habilidades adquiridas durante el programa en su contexto, y que promuevan la utilización de las perspectivas de gobierno abierto y desarrollo sostenible en su entidad federativa.

#### 4. Perfil y elegibilidad de los participantes

Para la edición 2018 del Programa de Formación se seleccionarán hasta 40 participantes (hasta 4 por cada entidad federativa), mismos que serán elegidos a través de un proceso abierto y transparente por un Comité Dictaminador integrado por un representante de cada una de las organizaciones convocantes. En esta segunda edición se recibirán exclusivamente postulaciones de candidatos provenientes de los estados de **Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz**, que forman parte del proyecto de *Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local* impulsado por el SNT y el INAI.

El Comité Dictaminador procurará el equilibrio de género en la selección de los participantes en el programa de formación, así como en el sector de procedencia (sector social, académico, privado o gubernamental), y garantizará un proceso de selección incluyente y plural.

Las personas interesadas en participar en el Programa deberán:

- ✓ Ser de nacionalidad mexicana.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Formar parte de los sectores gubernamental, social, empresarial o académico.



- ✓ Radicar en los estados de Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.
- ✓ Contar, preferentemente, con experiencia en el desarrollo de investigaciones o proyectos de incidencia de alcance local relacionados con Gobierno Abierto o Desarrollo Sostenible. Es deseable la experiencia en redes o trabajo colaborativo.
- ✓ Ser innovadores y estar comprometidos para formar parte de una Red de líderes para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos.

Como parte del proceso de postulación, las personas interesadas deberán:<sup>3</sup>

- ✓ Llenar el formato de registro, disponible en el sitio [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx). Este formato considera:
  - *Exposición de motivos* en la que manifiesten las razones por las cuales estén interesados en participar en el programa de formación de Agentes Locales de Cambio, así como las aportaciones que pueden brindar a su contexto local como resultado de su participación en este programa (máx. 400 palabras).
  - *Perfil curricular actualizado*, en el que se muestre evidencia de su experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con los principios de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Elaborar un video breve – alrededor de 1 minuto– en donde el postulante se presente y destaque las cualidades que los distingan como un candidato idóneo para participar en el Programa de Formación.<sup>4</sup>
- ✓ Presentar una copia de comprobante de domicilio reciente que acredite la residencia del candidato en alguno de los 10 estados que participan en esta Convocatoria.

<sup>3</sup> Los datos personales recabados, serán protegidos de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Privacidad de la Convocatoria al Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible Edición 2018, disponible en [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx).

<sup>4</sup> El video puede realizarse con cualquier dispositivo (teléfono móvil, tableta o cámara digital), y deberá ser subido a la plataforma en línea <http://www.youtube.com>

- ✓ Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad por medio del cual otorguen el consentimiento relativo al tratamiento de sus datos personales, disponible en [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx).

De los participantes en el Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible se espera:

- ✓ Una participación durante la duración de todo el programa. En caso de que un candidato seleccionado decida no participar antes del inicio del programa, se reemplazará por el aspirante con la calificación más alta de la misma entidad federativa.
- ✓ Que realicen todas las actividades en línea y presenciales de aprendizaje previstas durante el programa. Se tiene prevista una carga semanal de alrededor de seis horas dedicadas a las actividades del curso.
- ✓ Disponibilidad para viajar y asistir a al menos dos seminarios y talleres que se realizarán en fechas y sedes por definir, en algún estado de la República Mexicana. Cada seminario tendrá una duración estimada de tres días.
- ✓ Que desarrollen un proyecto final de incidencia en equipo en el que apliquen los conocimientos adquiridos durante el Programa de Formación; y que sea factible de ser implementado en el corto plazo.
- ✓ Que tengan disposición para mantener un vínculo activo con la Red de Agentes Locales de Cambio, y para ser replicadores de las capacidades adquiridas; así como, para desarrollar proyectos de alcance local y regional una vez concluida su participación en el Programa de Formación.
- ✓ Que se comprometan a participar activamente en los Secretariados Técnicos Locales, así como en los trabajos que se realizan en su entidad federativa en el marco de la iniciativa *Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local* promovidos por el SNT y el INAI.
- ✓ Que realicen todas las actividades previstas en la convocatoria y acreditar de manera satisfactoria todos los módulos del Programa de Formación, de acuerdo con los criterios que establezcan las organizaciones convocantes.

## 5. Plazos y proceso de postulación

La presente convocatoria estará abierta del 6 de febrero hasta el 25 de marzo de 2018 a las 23:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). No se recibirá ninguna postulación extemporánea. El proceso de postulación se realizará exclusivamente en línea en el sitio: [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx). En

caso de no contar con perfiles suficientes en alguna de las entidades federativas participantes, la convocatoria se podría extender a criterio de las organizaciones convocantes.

Una vez cerrado el plazo de postulaciones, el Comité Dictaminador integrado por al menos un representante de las organizaciones convocantes revisará la documentación entregada por los postulantes, y preseleccionará a un grupo de candidatos que serán invitados a una ronda de entrevistas telefónicas, que permitirán evaluar con mayor detalle los perfiles. Posteriormente, el Comité Dictaminador seleccionará por consenso un máximo de 40 participantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos establecidos en esta convocatoria y que hayan destacado en la ronda de entrevistas. El Comité Dictaminador estará integrado por:

- a. Un representante de la oficina para México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- b. Un representante de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- c. Un representante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- d. Un representante de la organización Gesoc, Agencia para el Desarrollo, A.C.
- e. Un representante de la organización ProSociedad, Hacer Bien el Bien, A.C.
- f. Un representante de la organización Gobierno Fácil

Los candidatos seleccionados serán notificados por vía electrónica y los resultados serán publicados en el sitio [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx), a más tardar el 18 de mayo de 2018.

La segunda edición del Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio iniciarán en junio de 2018. En todo caso, el Comité Dictaminador informará sobre la fecha de inicio de los cursos.

## 6. Casos no previstos

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador.

## 7. Contacto

Para mayor información con respecto a la presente convocatoria y al Programa de Formación, visita el sitio [www.apertus.org.mx/Q&A](http://www.apertus.org.mx/Q&A) o contáctanos al correo [info@apertus.org.mx](mailto:info@apertus.org.mx)

## Preguntas Frecuentes

- 1. ¿Cuál es la edad límite para participar?**  
Se aceptarán postulaciones de personas que tengan de 18 años en adelante. Sin embargo, se dará preferencia a las personas que se encuentren dentro del rango de 25 a 40 años señalado en la Convocatoria.
- 2. ¿Puedo participar en la Convocatoria si no soy mexicana o mexicano?**  
No, el programa es únicamente para las personas que puedan acreditar nacionalidad mexicana.
- 3. ¿Cuáles son los diez estados de la República Mexicana que participan en la Convocatoria 2018?**  
Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.
- 4. ¿Puedo participar si pertenezco a algún estado distinto los señalados en la Convocatoria 2018?**  
No. La convocatoria sólo estará abierta para candidatos en los 10 estados mencionados anteriormente: Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.
- 5. ¿Cuál es la duración del programa de formación?**  
El programa tiene una duración total de 7 meses y será impartido entre junio y diciembre 2018.
- 6. ¿Cuál es la modalidad del programa de formación?**  
La modalidad del programa de formación es principalmente en línea en la plataforma *Apertus* [www.apertus.org.mx](http://www.apertus.org.mx). Se realizarán también al menos dos seminarios presenciales en estados de la República Mexicana.
- 7. ¿En dónde debe realizarse la postulación para el programa de formación?**  
La postulación y registro al programa de formación se realiza única y exclusivamente en línea a través del formato de registro disponible en el portal Apertus en la siguiente liga: <http://apertus.org.mx/convocatoria/2018> Ningún documento será recibido por una vía distinta.





**8. ¿Se puede realizar la postulación por partes?**

Sí, al registrarte en la plataforma se genera un nombre de usuario y contraseña con el que puedes ingresar después para completar la carga de información. La fecha límite para la recepción de postulaciones es el 25 de marzo de 2018.

**9. ¿Qué documentos debo entregar en la postulación?**

Únicamente una copia de comprobante de domicilio reciente que acredite la residencia en alguno de los 10 estados que señala la Convocatoria.

**10. ¿Qué tengo que decir en el video?**

En un minuto de duración se espera que te presentes y menciones por qué crees que eres una o un candidato ideal para ser seleccionado por el programa.

**11. ¿Al terminar el registro recibiré un correo o mensaje de confirmación?**

Sí, solo recuerda agregar a tus contactos la cuenta de correo [info@apertus.org.mx](mailto:info@apertus.org.mx), para evitar que llegue a tu bandeja de “Correo no deseado”.

**12. ¿Qué pasa si no puedo asistir a todos los seminarios presenciales del Programa de Formación?**

La participación en los seminarios presenciales es clave como parte de tu formación. El Grupo de Trabajo del proyecto analizará cada caso de manera individual y tomará una decisión sobre la permanencia y conclusión del programa.

**13. ¿Al terminar el curso recibiré una constancia de participación?**

Sí, al completar todas las actividades del programa, se te entregará un reconocimiento por tu participación en el programa.

**14. ¿A quién debo contactar si tengo dudas sobre la Convocatoria?**

Puedes enviar un correo a [info@apertus.org.mx](mailto:info@apertus.org.mx) y te responderemos a la brevedad posible.

**15. ¿A quién debo contactar si tengo problemas técnicos con la plataforma al momento de realizar mi registro a la Convocatoria?**

A Argentina Velasco en el correo [howdy@gobiernofacil.com](mailto:howdy@gobiernofacil.com)